

Una Reflexión al Respecto de la Pandemia por COVID-19. La Educación Superior y las Acciones Emprendidas para el Regreso a la Nueva Normalidad

A Reflection Regarding the Pandemic by COVID-19. Higher Education and Actions Taken to Return to the New Normal

Beatriz Angélica Toscano de la Torre¹, Juan Contreras-Castillo², Norma Barón-Ramírez³

¹ Programa Académico de Informática, Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, s/n 63000, Tepic, Nayarit, México

² Facultad de Telemática, Universidad de Colima, Avenida Universidad 333, Las Víboras, 28040 Colima, Colima, México

³ Facultad de Pedagogía, H. Josefa Ortiz de Domínguez 64, La Haciendita, 28970 Villa de Álvarez, Colima México
¹ angelica.delatorre@uan.edu.mx, ORC ID: 0000-0003-0945-2938; ² juancont@uacol.mx, ORC ID: 0000-0002-0021-7897; ³ norma@uacol.mx, ORC ID: 0000-0002-7555-5073

Fecha de recepción: 15 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 30 de agosto de 2020

Resumen. El ensayo pretende analizar, a manera de reflexión, el impacto de la pandemia por el virus COVID-19 con énfasis en la Educación Superior y las acciones académicas y administrativas emprendidas durante la pandemia, pero también el planteamiento de estrategias para la recuperación de la Educación Superior en el país en un contexto post pandémico desde la perspectiva del Estado, las Instituciones de Educación Superior, Organismos No Gubernamentales y las Agencias Acreditadoras encargadas del aseguramiento de la calidad en México.

Palabras Clave: Pandemia, COVID-19, Educación Superior, Calidad, Inclusión

Summary. The essay tries to analyze, as a reflection, the impact of the COVID-19 virus pandemic with an emphasis on Higher Education and the academic and administrative actions undertaken during the pandemic, but also the approach of strategies for the recovery of Higher Education in the country in a post-pandemic context from the perspective of the Government, Higher Education Institutions, Non-Governmental Organizations and Accrediting Agencies in charge of quality assurance in Mexico.

Keywords: Pandemic, COVID-19, Higher Education, Quality, Inclusion.

1 Contexto: El COVID-19, algo más que un problema de salud pública

De acuerdo a datos de la Pan American Health Organization (PAHO), en las Américas se han registrado del mes de enero al mes de julio del 2020¹, un total de 6,397,230 casos acumulados de SARS-CoV-2 (COVID-19), de los cuales se han recuperado 2,961,970 (46.30%) pacientes, y se tienen registrado un total de 279,857 (4.38%) defunciones (PAHO, 2020). Mientras que en México, según datos emitidos por el Gobierno Federal, se tiene un registro de 289,174 casos acumulados confirmados de enero a julio del 2020², lo que significa el 0.23% de la población nacional que asciende a 127,792,286 de personas; de este total de casos se han recuperado 177,097 (61.24%) pacientes y se han registrado 34,191 (11.82%) defunciones por esta causa (Gobierno de México. Centro de Información en Ciencias de Información Geoespacial, 2020). La morbilidad y mortalidad causada por el COVID-19, han permitido que este brote infeccioso se tipifique como un problema de salud pública con un importante impacto a nivel no sólo económico, sino psicosocial y ambiental (Hevia & Neumeyer, 2020), (León & Cárdenas, 2020), (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2020). En suma, ante la pandemia por el coronavirus se han removido infinitas de cuestiones que afectan a los diversos sustratos culturales de la humanidad (la violencia de género, la xenofobia y el racismo, la discriminación; entre otros) y además con acentos particulares según el ámbito territorial y civilizatorio (ONU (1), 2020).

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV) (Organización Mundial de la Salud, 2020). La epidemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero

¹ Casos acumulados confirmados y probables COVID-19. Reportados por ciudades y territorios en Las Américas, hasta el 10 de julio de 2020, actualizado a las 3 p.m. Según la Pan American Health Organization.

² Casos acumulados confirmados COVID-19. Información general emitida por Gobierno de México. Centro de Información en Ciencias de Información Geoespacial, actualizada al 10 de julio de 2020.

de 2020, siendo hasta el 11 de marzo del mismo año cuando el Director General de la OMS anuncia que la nueva enfermedad causada por el COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia (Organización Panamericana de la Salud, 2020). La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo y que afecta a un gran número de personas (Ibidem).

La rapidez con que este brote de COVID-19 se convirtió en pandemia mundial, trastornando a los sistemas sanitarios y de asistencia social con profundas consecuencias socioeconómicas (afectación a la producción, trastorno en la cadena de suministro y en el mercado, impacto financiero en las empresas y los mercados financieros, etc.), exige a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto trabajar de manera coordinada para resolver la perturbación social y económica que está generando. Dicho así, la pandemia del COVID-19 guarda una íntima relación con la comunidad, de ahí que su contención signifique la creación de políticas sanitarias, psicosociales, conductuales, epidemiológicas, incluso económicas y educativas, basadas en la perspectiva psicosocial de la salud, para de una manera estructural hacer frente a las enfermedades causadas por el virus, así como a todas las repercusiones que tendrá en la comunidad internacional afectada.

En muchos países debido al crecimiento casi exponencial de los brotes (Figura 1), se han introducido medidas generalizadas de distanciamiento físico (evitar el contacto directo, uso de mascarilla, cuarentena) a nivel de la población y restricciones de movimiento para frenar la propagación y poner en marcha otras medidas de control (como el uso de la tecnología digital para el rastreo de contactos en epidemia con un individuo infectado). Si bien las medidas de distanciamiento físico y las restricciones de movimiento, pueden frenar la transmisión de la COVID-19, también pueden tener un profundo impacto negativo en las personas, comunidades y sociedades al detener casi por completo la vida social y económica, afectando de forma desproporcionada a grupos desfavorecidos, incluidas las personas en situación de pobreza, migrantes, desplazados internos y refugiados, quienes con frecuencia viven en condiciones de hacinamiento con pocos recursos y dependen del trabajo diario para su subsistencia. (OMS, 2020)

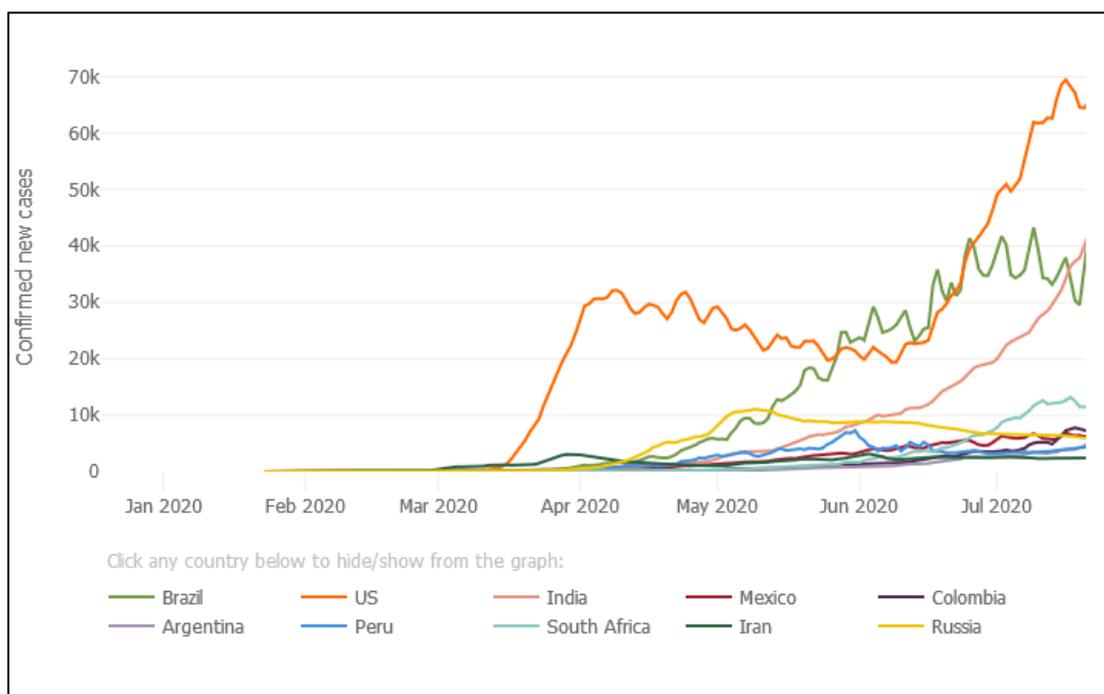


Figura 3. Evolución diaria del brote de casos nuevos confirmados (promedio móvil de 5 días) en los 10 países más afectados en la actualidad. Enero a julio del 2020. (Johns Hopkins University of Medicine, 2020)

En consecuencia, en aquellos países en los que se han introducido este tipo de medidas, existe la necesidad urgente de planificar una transición gradual para salir de dichas restricciones de una forma que permita la contención sostenible de la transmisión a bajo nivel y, al mismo tiempo, la reanudación de algunas partes de la vida económica y social, a la que se debe dar prioridad cuidando el equilibrio entre el beneficio socioeconómico y el riesgo epidemiológico. De no hacerlo así, existe la posibilidad que el levantamiento prematuro de las medidas de distanciamiento físico genere un rebrote incontrolado de la transmisión de la COVID-19 y una segunda oleada de casos amplificada. (Ibidem)

1.1 La pandemia por COVID-19 y la Educación

Los brotes de enfermedades infecciosas, trastocan todos los recovecos de la vida humana, el ser humano tiene que adaptarse durante y después de una epidemia. Las realidades que se observan en una epidemia de gran magnitud, exige a las sociedades hacer cambios en sus estructuras, implementar acciones y procedimientos que les permitan poder mantener un orden lógico en el plano económico, laboral, social y ambiental.

Como (Hevia & Neumeyer, 2020) han afirmado, la propagación de este tipo de enfermedades mortales emergentes³ o reemergentes⁴, tiene un importante impacto en la sociedad a nivel económico, psicosocial y ambiental. La crisis precipitada por la pandemia por COVID-19 no solo ha aumentado la presión sobre los sistemas de salud, poniendo en evidencia sus debilidades estructurales y las deficiencias de las estrategias fragmentadas ante una emergencia de salud pública.

El ámbito de la educación no está exento de las repercusiones causadas por la pandemia ni de los efectos que se vivirán después de ella. La historia da cuenta, como los brotes epidémicos (o pandémicos) que ha habido en el mundo, han tenido importantes repercusiones a nivel de la educación global. Un ejemplo del impacto de las enfermedades reemergentes en el mundo, ha sido el caso de la Malaria. La enfermedad de la Malaria sigue cobrando más de 400,000 vidas cada año. Se estima que 228 millones de casos de malaria ocurrieron en todo el mundo en el año 2018, siendo la Región de África de la Organización Mundial de Salud (OMS) la que tuvo la mayor carga de morbilidad por malaria, con el 93% de los casos de ese año (WHO, 2018). Entre los vínculos y factores conocidos con el desarrollo sostenible de los países, cabe mencionar la participación de la Malaria en el ciclo de la pobreza, la concentración de la enfermedad en grupos de población vulnerables y con un acceso deficiente a los servicios de salud y su efecto perjudicial en la educación por la vía del ausentismo escolar y los efectos de la anemia crónica en la capacidad cognoscitiva (OMS, 2015).

Otro ejemplo muy claro es el caso de la pandemia de Influenza ocurrida en 1918, se estima que su letalidad osciló entre 2.5 y 5% de la población mundial. Los efectos sociales y económicos derivados del brote de la Influenza, se produjeron a partir del cierre de escuelas, empresas e instituciones públicas que debieron ser clausuradas por la falta de empleados que las atendieran, las escuelas además fueron acondicionadas como galerones para alojar al enorme número de enfermos (Márquez Morfín & Molina del Villar, 2010).

En África occidental durante el brote de ébola de 2013, más de 10,000 escuelas en Liberia, Sierra Leona y Guinea fueron cerradas por un año académico completo, esto sumado a que los habitantes del país habían vivido años de guerra civil, tuvo como consecuencia la pérdida de oportunidades educativas para los jóvenes, ya que dejó a 5 millones de niños fuera de las aulas, afectando su aprendizaje (Anti Partey, Peter; Institute for Education Studies. Global Partnership for Education, 2020). El brote de ébola ejerció una presión inmanejable sobre muchas de las intervenciones para frenar la violencia sexual de género, algunos estudios (UNDP, 2015) sobre la pandemia del ébola, concluyen que el cierre de las escuelas produjo un aumento en la vulnerabilidad de las niñas al abuso físico y sexual tanto por parte de sus padres como de hombres mayores, dado que a menudo las niñas se encontraban solas en sus hogares, sin supervisión (UNESCO (4), 2020). También se informaron varios casos de sexo transaccional, dado que las niñas vulnerables y sus familias luchaban para cubrir sus necesidades básicas (Ibídem).

El impacto que este tipo de eventos de salud tiene sobre la educación, va más allá de la afectación en los indicadores de resultado escolar (deserción, absorción escolar, reprobación, etc.). Dada la recuperación económica que deben tener los países después de un episodio pandémico, una pandemia potenciará la brecha en educación, dado que algunos gobiernos priorizan destinar los recursos para la recuperación de otros sectores de la economía (el comercio y el campo; por ejemplo).

No se puede subestimar, por tanto, el impacto del coronavirus en la educación en todos los niveles educativos y en todas sus aristas. Al momento de la declaración de la pandemia en el mes de marzo, de acuerdo con datos de las Naciones Unidas, 188 países impusieron el cierre general de las escuelas, lo que significó que 1.500 millones de niños y jóvenes se vieran afectados. Si bien en el mismo informe se señala que más de dos tercios de los países adoptaron plataformas nacionales de aprendizaje a distancia, una de las desventajas que se enfrenta con el teletrabajo en la educación es la evidente brecha digital que existe y que se da por las desigualdades en la preparación digital, lo que ha obstaculizado la capacidad de grandes partes del mundo para aprovechar las tecnologías para hacer frente a la pandemia ante la obligatoriedad de quedarnos en casa. Los países más ricos están mejor preparados para avanzar hacia estrategias de aprendizaje en línea, sin dejar de significar un desafío para los maestros, quienes han tenido que trabajar en pedagogías alternativas para atender la enseñanza asincrónica y para los padres, quienes han tenido que adaptarse a la nueva rutina y ayudar a que sus hijos aprendan en casa. En el caso de países de ingresos medios y los más pobres la situación es muy heterogénea, sin embargo, para los

³ Es la provocada por un agente infeccioso recientemente identificado y anteriormente desconocido, capaz de causar problemas de salud pública a nivel local, regional o mundial (Oromí Durich, 2000).

⁴ Se definen por la reaparición y el aumento del número de infecciones de una patología ya conocida que, en razón de los pocos casos registrados, ya había dejado de considerarse un problema de salud pública. Estas enfermedades han sufrido en los últimos años un retorno alarmante.

países de ingreso bajo la proporción es de tan solo el 30% que adoptaron el aprendizaje a distancia. (Naciones Unidas, 2020), (Organización de las Naciones Unidas, 2020)

De acuerdo con el informe de políticas: “Las repercusiones de la COVID-19 en los niños”, la pandemia por COVID-19, ha significado una exacerbación de la crisis del aprendizaje a nivel mundial (Naciones Unidas, 2020). Antes de esta crisis sanitaria, casi un tercio de la juventud mundial ya estaba excluida digitalmente, con la pandemia por COVID-19 y la obligatoriedad de la educación en línea como una estrategia de solución al cierre de las escuelas, resaltan la desigualdad socioeconómica que viven millones de familias. En suma, los temas de la prohibición de la reunión social y las cuarentenas impactan significativamente la educación al interior de cada país, y esto es derivado, no sólo de los factores psicosociales que se están presentando en los ambientes de aprendizaje (estrés, ansiedad) causados por la desmotivación, el cansancio mental, los distractores, incluso la falta de recursos económicos, sino también implica otros factores relacionados con los contenidos, las estrategias didácticas y pedagógicas que tuvieron que adecuarse para migrar de manera abrupta de una educación presencial a una no presencial y a todo esto, además, se suma la distorsión de los calendarios escolares.

1.1.1 Impacto del COVID-19 en la Educación Superior. América Latina y México

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estimaba que, hasta el 26 de marzo, en América Latina, la cifra ascendía a más de 156 millones de estudiantes afectados por el cierre de escuela y universidades, es decir, más del 95% de los alumnos, lo que incluye a los estudiantes universitarios y de educación técnica, educación profesional, es decir, todos los niveles formales de educación (ONU, 2020). Tal como lo indica el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, la pandemia del COVID-19 añade un grado más de complejidad a la educación superior en América Latina y el Caribe, que viene de enfrentar retos no resueltos, como son el crecimiento sin calidad, inequidades en el acceso y en los logros, y la pérdida progresiva de financiamiento público y que ahora sumará los efectos postpandémicos en la educación (que van desde agudizar la desigualdad en el acceso a la educación; la crisis financiera del sistema educativo de algunos países; hasta los efectos en términos del equilibrio socioemocional causado por el confinamiento) (UNESCO, 2020).

Las estimaciones de la UNESCO IESALC presentadas en la Figura 2, muestran que el cierre temporal en el mes de marzo 2020, afectó aproximadamente a unos 23,4 millones de estudiantes de educación superior y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; esto representa, aproximadamente, más del 98% de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región (IESALC, 2020).

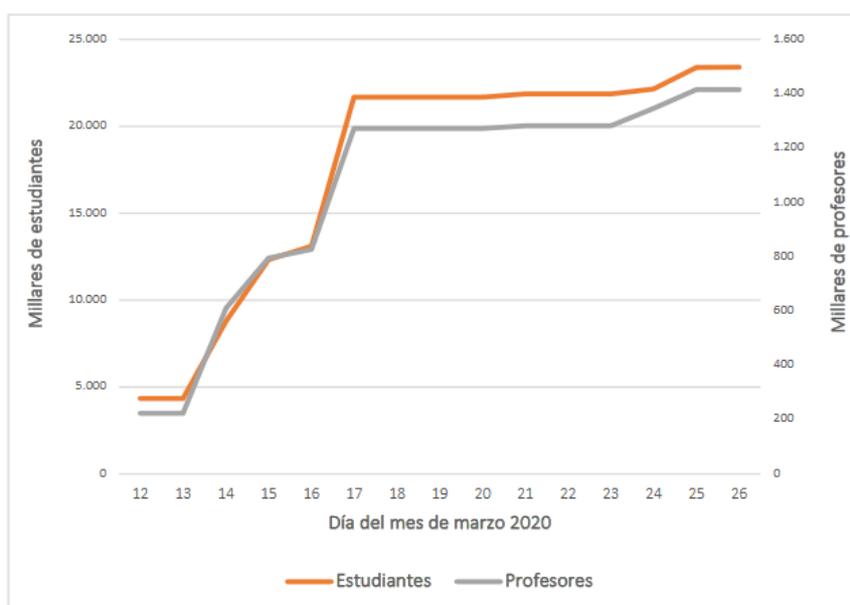


Figura 2. Estimación del número acumulado de estudiantes (ISCED5,6,7y 8) y profesores afectados por la suspensión de clases presenciales durante el mes de marzo de 2020 en América Latina y el Caribe (en millares) (IESALC, 2020).

Tanto los diferentes niveles de gobierno de los países, así como los gobiernos escolares de las Instituciones de Educación Superior (IES), han optado por el remedio más inmediato para darle salvedad a la situación de la pandemia, que es la adaptación de tecnología educativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje a través del uso

de las plataformas virtuales. La opción por estas soluciones que exigen un alto nivel de conectividad a la red, se está topando con varias realidades a nivel mundial además de las desigualdades económicas ya existentes, tanto en la población estudiantil como en la comunidad académica docente, para poder absorber el costo que esto implica, existen también otros inconvenientes: la baja conectividad en los hogares de los países de ingresos bajos y medios; insuficientes materiales digitalizados; corto tiempo para la reformulación y ajuste del currículo para atenderse en una modalidad no escolarizada; y el estrés académico. En lo referente a la conectividad de red, la figura 3 presenta un panorama de los hogares que contaban con conexión a internet y el uso de líneas móviles durante el año 2018, tal como se observa América Latina cuenta con una baja conectividad alcanzando apenas en promedio el 45% de los hogares, esto es tanto como decir que solo uno de cada dos hogares está conectado, y si bien se observa que las tasas de líneas móviles son elevadas, lo cual supondría una oportunidad para que el estudiante atienda de esa manera su formación, en la realidad, el móvil es una herramienta que los jóvenes poco uso le dan para su formación educativa.

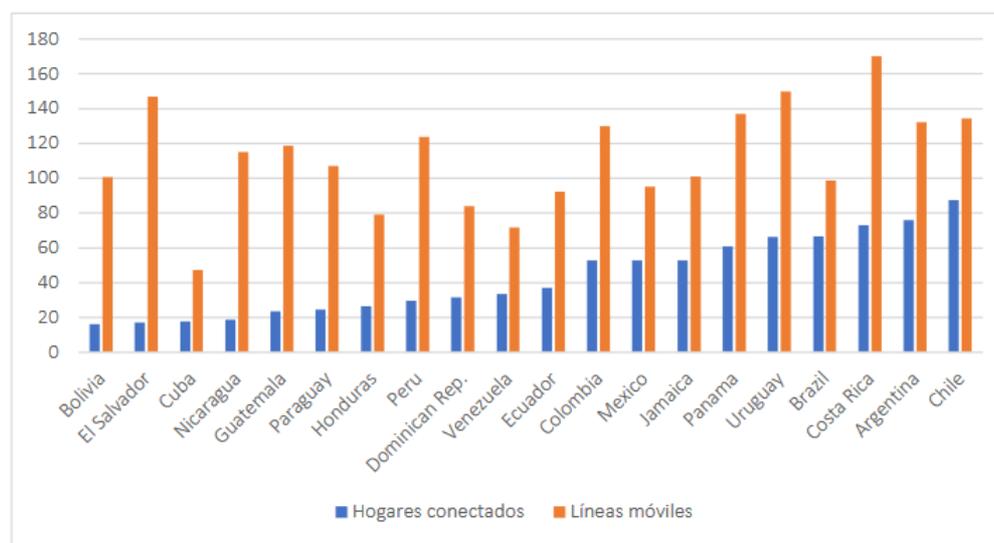


Figura 3. Porcentaje de hogares con conexión a Internet y de líneas móviles por cada 100 habitantes en una muestra de países de América Latina y el Caribe (2018) (IESALC, 2020).

En México como en todo América Latina, la Pandemia por COVID-19 no solo pone en descubierto las profundas desigualdades existentes en el país, sino que desnuda la precariedad del contexto laboral, del sistema de salud y de su sistema educativo. Dentro de las medidas y acciones realizadas a nivel nacional en educación fue la suspensión de clases y para el caso de educación pre-escolar y básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó la distribución de contenidos educativos en medios públicos e internet. Sin embargo, los cierres de escuelas por la pandemia han perjudicado desproporcionalmente a los estudiantes que pertenecen a los grupos vulnerables (discapacidad, desfavorecidos económicamente, etc.), estudiantes que dependen de las escuelas no solo para su formación profesional, sino para atender una gama de servicios sociales, incluidos salud y nutrición.

De acuerdo a datos de la UNESCO⁵, en México la población de estudiantes afectados por el cierre de escuelas asciende a 37,589,611 de estudiantes, 4,942,523 (1.32%) cursan pre-primaria, 14,182,288 (37.73%) de educación primaria, 14,034,552 (37.33%) y 4,430,248 (11.79%) corresponde a estudiantes de Educación Superior (UNESCO (2), 2020). Como ya se dijo, una de las medidas instauradas por el Gobierno de México y las IES fue el aprendizaje a distancia y educación en el hogar esta medida inmediata se ha dado con asimetría en la conectividad. Toda vez que, conforme datos emitidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en México hay 80.6 millones de usuarios de internet es decir el 63.07% de su población total y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares, esto significa el 67.69% de la población nacional (en las zonas rurales solo el 47.7% es usuaria de internet); de los hogares del país, solo el 44.3% dispone de computadora y 92.5% cuenta con al menos un televisor; a esto se suma la presencia de algunos problemas como la lentitud de la red, las interrupciones en el servicio (INEGI, 2019).

En este sentido, en la educación básica en México, expertos en la materia pronostican con la pandemia de COVID-2019 un escenario de retraso académico en los alumnos inscritos a escuelas públicas, tomando en cuenta que menos de un tercio de la población total de los hogares de menores que asisten a escuelas de gobierno cuentan con conexión a internet, aunado a la carencia de contenidos educativos multimedia y la falta de capacitación de

⁵ Datos del impacto mundial de la pandemia en la educación. Seguimiento mundial de los cierres de escuelas causados por el COVID-19, hasta el 25 de mayo de 2020. Según la UNESCO.

los docentes para el uso de las herramientas digitales (Forbes, 2020). El panorama en la Educación Superior no dista mucho de esa misma realidad. Dadas estas condiciones, la educación a distancia es un difícil reto para las escuelas públicas del país.

El cese temporal de las actividades presenciales en las IES, sin duda ha operado como un disruptor sobre su funcionamiento. Esta disrupción puede ser variable, y dependerá de dos factores la capacidad para mantenerse activas en sus actividades académicas y de su sostenibilidad financiera (IESALC, 2020). Si tomamos en cuenta la crisis financiera que se ha venido dando en las Universidades Públicas Estatales (UPES) del país, el panorama entonces de la educación superior pública en México durante y después de la pandemia puede ser especialmente crítico. En suma, la brecha digital atenta contra la estabilidad de una mayoría que no cuenta con las herramientas y recursos para continuar con las clases en modalidad virtual.

A nivel nacional e internacional, se han convocado múltiples instancias de diálogo técnico y político promovidas por Organismos No Gubernamentales (ONG), los diferentes niveles de gobierno, así como las propias IES, a fin de tener una panorámica de los impactos de la pandemia en la educación superior, a partir de la cual se puedan determinar principios rectores en el marco de reapertura presencial de las actividades en la educación superior de los países. Se destacan algunas coincidencias, presentadas a continuación (IESALC (2), 2020), (Universidad Autónoma de Nayarit. Secretaría de Investigación y Posgrado, 2020), (UAN. Docentes, 2020), (Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander, 2020):

1.1.1.1 Los impactos de la pandemia en la población estudiantil

- Si bien los logros del aprendizaje son equiparables entre el modelo presencial y el no presencial, en el caso del modelo no presencial se crea una brecha en la relación alumno-maestro rompiendo los lazos humanos que se pueden generar y que permiten un entorno del aprendizaje empático. La migración abrupta de una educación presencial a una no presencial, no dio oportunidad para reinventar estrategias para darle salvedad a este aspecto.
- El cese temporal de las actividades presenciales ha dejado a los estudiantes, particularmente a los de pregrado en una situación totalmente nueva y sin una idea clara de cuánto y cuáles serán los impactos inmediatos sobre su vida cotidiana, sus costes soportados y sus cargas financieras, así como la continuidad de manera normalizada de sus aprendizajes (IESALC (2), 2020).
- Gran mayoría de los estudiantes, incluyendo los padres de familia, consideran que los costos de la docencia online propuesta, no vale el costo de la matriculación ordinaria; lo que ha llevado incluso a manifestaciones por parte de la comunidad estudiantil (Ibidem).
- Se habla de la baja de la matrícula. En algunos países, Estados Unidos uno de ellos, a partir de encuestas aplicadas a los estudiantes de pregrado se ha calculado que 1 de cada 6 estudiantes no volverá al campus cuando las actividades presenciales sean retomadas. En el caso de América latina y el caribe las estimaciones dicen que esta cifra podría estar cercana al 20% de los estudiantes. (Ibidem)
- La movilidad estudiantil se contrajo fuertemente. Con la pandemia del COVID-19 se ha visto afectada también la movilidad académica internacional. Desde enero del 2020, se han restringido los viajes a distintos países, sea porque el país ha cerrado sus fronteras, o porque por decisión de las autoridades de cada país, se ha implementado como medida evitar la movilidad de un territorio a otro para evitar la propagación. Este impacto redundará de manera diferenciada dependiendo del país de que se trate. Se estima que en los tres grandes países receptores (Australia, Estados Unidos y Reino Unido) la restricción de movilidad académica internacional traerá pérdidas millonarias de ingresos y una crisis incomparable. En América Latina, las pérdidas económicas serán, por comparación marginales, dado que la recepción de estudiantes internacionales es más baja.
- Se prevé que la pandemia y sus efectos temporales, como el aislamiento social, pueden ser causas adicionales para la deserción y el abandono escolar (Gobierno de México, SEP, 2020).
- El confinamiento vivido durante la pandemia ha generado cuadros de ansiedad, depresión y estrés en los estudiantes lo cual repercute de manera notable en su rendimiento académico (Universidad Autónoma de Nayarit. Secretaría de Investigación y Posgrado, 2020), (Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander, 2020).
- Dado que no hubo una planeación previa, existe material didáctico insuficiente para atender todos los perfiles de estudiantes, de tal forma que se pudo dar la exclusión de los grupos vulnerables (población con discapacidad y etnias indígenas)
- La falta de disponibilidad fija a internet desde sus hogares, dificulta la continuidad pedagógica. Por otro lado, la dicotomía rural/urbana en cuanto al acceso de internet en los hogares indica un nivel importante de marginalización digital.
- Se observaron disparidades de acceso a los dispositivos digitales y a Internet de banda ancha entre los estudiantes que pertenecen poblaciones urbanas y los que pertenecen a poblaciones rurales

- Los países de América Latina exhiben una baja resiliencia digital mostrando incrementos en la latencia del internet. En el caso de México con un 7.4% desde la irrupción de la pandemia.

1.1.1.2 Los impactos de la pandemia en el profesorado

- Desarrollo de estrés académico por no contar con las condiciones ambientales y la infraestructura académica y física en los hogares para atender la docencia online, sumándose además el incremento de trabajo para resolver en corto tiempo dado que los profesores tuvieron que migrar sus recursos educativos diseñados para una modalidad presencial a recursos educativos que fueran útiles para la nueva normalidad educativa. En suma, no todos los estudiantes cuentan con el perfil para atender la modalidad no presencial, lo que exige un mayor esfuerzo por parte del profesorado para poder lograr su aprendizaje.
- Carencia de competencias ante una nueva praxis pedagógica, esto incide en dificultades de trasvase de contenidos curriculares.
- La modalidad y la dinámica del docente virtual es diferente a la del docente presencial, por lo que este cambio abrupto de modelo educativo, exige desarrollar la legitimidad de los profesores que se inician en el mundo virtual, definiendo instrumentos efectivos para acreditar los saberes (Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander, 2020).
- Se prevén dificultades en la renovación de contratos laborales, ante la posibilidad de que algunas universidades frente a una merma de estudiantes y menores ingresos por aranceles, desaparezcan del sistema.
- Dificultad en la impartición de aquellas asignaturas que buscan el desarrollo de competencias a través de la práctica (clínicas, laboratorios, talleres, etc.).
- Dentro de las universidades hay algunos cargos que se han revalorizados, como informáticos, ingenieros de software educativo, cuidadores de contenidos, diseñadores animación-interacción, etc.
- La paralización de la investigación en el contexto de la pandemia. Como consecuencia de los protocolos de distanciamiento social impuestos, se ha visto comprometida la capacidad de investigación de las universidades. Las enseñanzas clínicas y los laboratorios requieren presencialidad, por lo que existe un desafío en cómo hacerlos sostenibles.

1.1.1.3 Impacto a la gobernanza institucional

- Si las universidades siguen operando a través de la virtualidad esto significa que los procesos administrativos deberán de continuar también de manera virtual, por lo que es imperativo desarrollar o integrar aplicaciones informáticas que permitan transferir los procesos administrativos al teletrabajo.
- Replanteamiento de la estructura orgánica de las IES. Instauración de un nuevo modelo de comunicación institucional y también un nuevo modelo de trabajo.
- Es importante la modificación normativa de las instituciones. Llevar a cabo un ajuste en el marco regulatorio de las actividades académicas y administrativas de las universidades para que adquieran eficacia legal.
- La inequidad en la construcción expedita de una infraestructura tecnológica. Algunas universidades experimentaron grandes dificultades para responder con inmediatez a la creación de una plataforma tecnológica efectiva dado que no había experiencias preliminares en teleeducación. Esto vio comprometidos algunos sistemas educativos y la formación de miles de estudiantes. (Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander, 2020)
- Se prevé un posible recorte presupuestario para las UPES. Las universidades habrán de recurrir a la optimización del manejo de los recursos financieros, ya que aunado al recorte presupuestario que han planteado ya algunos niveles de Gobierno, también se observa un alto índice de deserción. También la educación superior privada puede verse afectada por la baja demanda de matrícula. (Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander, 2020)

2 El papel de las ONG, Organismos Gubernamentales y los Gobiernos Universitarios en la reactivación de la educación superior en y después de la pandemia COVID-19

El 25 de septiembre del año 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan el camino para mejorar la vida de todos, con una visión inclusiva. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Bajo la visión de que la consecución de una educación de

calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, el ODS-4 Educación de Calidad, contenido en esta agenda, plantea metas concretas para contribuir a que se garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (ONU. CEPAL, 2018), (UNESCO (3), 2015)

Sobre el entendido que la Equidad en la educación constituye un poderoso catalizador del desarrollo económico y social de un país (Toscano de la Torre, Cruz Juárez, Zapién de la Torre, Contreras Vega, & Pérez Arriaga, 2017), los Estados están en la obligación de asegurar el acceso igualitario para todos y todas a la educación superior y en este esfuerzo deben converger todos los actores del proceso educativo, llámese Gobierno, IES, comunidad universitaria, Organismos Evaluadores y Acreditadores de la Calidad, y los mismos grupos fundamentales. El artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina de Alto Comisionado, 2020) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reconocen el derecho de toda persona a la educación, conviniendo en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. De tal forma que, todos los derechos humanos que existen off line deben también estar protegidos online. En este sentido, la labor del Estado, el desarrollo de políticas públicas y la actuación de los particulares en el entorno digital deben adecuarse a principios orientadores y planeación educativa con sensibilidad a la crisis, que incluyan: el acceso a la educación en igualdad de condiciones, el pluralismo, la no discriminación y la privacidad, así como la neutralidad de la red y la gobernanza multisectorial como componentes transversales de estos principios (Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos, 2017).

Dicho así, las estrategias para responder a la pandemia, así como las acciones de corto, mediano y largo plazo emprendidas por diferentes niveles de Gobierno, los ONG y los diferentes actores educativos para avanzar hacia sistemas educativos resilientes, flexibles e incluyentes, no puede apartar la mirada de los 17 ODS contenidos en la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible y los cuatro pilares que fundamentan el ODS-4: inclusión; equidad; calidad y oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos (UNESCO (3), 2015). De ahí que sea importante avanzar en la construcción de infraestructuras de conectividad ágil y de mayor rapidez que sirva de base para el desarrollo nacional y la vertebración digital de los territorios y así disminuir las desigualdades de acceso, garantizar el derecho a la educación, asegurando la enseñanza online masiva, inclusiva y sin latencia.

Las estrategias fundamentales para un planeamiento educativo con sensibilidad a la crisis, señaladas por el Dr. Pablo Cevallos Estarellas, director de la Oficina para América Latina de IPE UNESCO, en el Seminario WEB organizado por UNESCO, “Desarrollo de la resiliencia a través del planeamiento educativo con sensibilidad a las crisis”, hacen hincapié en la (UNESCO. Santiago, 2020):

- Participación de todos los niveles del sistema educativo. Los actores locales son los que mejor conocen los desafíos y las vulnerabilidades de su circunscripción territorial.
- Cooperación entre diferentes sectores del estado y con actores claves de la sociedad civil, fundaciones, sector privado y las comunidades internacionales. Las capacidades y los mandatos de los diferentes actores son complementarios, y frecuentemente desde los ministerios de educación es imposible enfrentar la situación sin la cooperación de las instancias de gobierno, como los operadores de comunicación o los ministerios de salud.

Esta crisis sanitaria, tal como lo dice el Dr. Cevallos, mostró donde había capacidades suficientes y dónde estas se necesitaban construir con urgencia. Siendo este el momento para integrar estas iniciativas en el fundamento de las políticas educativas para que en un futuro inmediato se pueda prevenir o estar mejor preparados para poder atender nuevas crisis que pudieran surgir (UNESCO. Santiago, 2020).

2.1 Respuesta educativa a la pandemia COVID-19 por Organizaciones Internacionales

Bajo estas consideraciones, la UNESCO, con la colaboración del Grupo Regional de Educación para América Latina y el Caribe, ha lanzado una serie de intercambios de conocimientos e información para responder a la pandemia destacando tres temas centrales comunes que requieren de apoyo político y programático inmediato y de largo plazo (UNESCO. Santiago (2), 2020):

1. Garantizar la equidad e inclusión, especialmente a los grupos de población más vulnerables y marginados;
2. Avanzar hacia sistemas educativos resilientes y flexibles, con enfoque en la preparación; y
3. Cambio de paradigma: hacia la interdisciplinariedad e intersectorialidad que vaya más allá de los pensamientos y las acciones sectoriales centrados en la educación, donde destaca la oportunidad sin precedentes de transformar los sistemas educativos nacionales. Este espíritu de transformación hace más relevante y necesaria la Agenda ODS-Educación 2030.

La UNESCO ha venido colaborando activamente con los ministerios de educación de los países afectados e interesados con el objetivo de garantizar la continuidad del aprendizaje para todos los niños y todos los jóvenes a través de canales alternativos. Dentro de las acciones emprendidas por esta organización para mitigar la crisis de la pandemia en sector educativo, destacan las siguientes (UNESCO (2), 2020):

- Presentación de la Coalición Mundial para la Educación con el objetivo de ofrecer a los niños y jóvenes opciones de aprendizaje inclusivo durante este período de interrupción repentina y sin precedentes en la educación.
- Asistencia técnica para preparar y desplegar con rapidez soluciones inclusivas de aprendizaje a distancia, utilizando técnicas de alta y baja tecnología, así como métodos tradicionales.
- Seminarios web para funcionarios del ministerio de educación y otras partes interesadas en compartir información sobre los esfuerzos de los países para mantener la provisión de educación inclusiva en diferentes contextos.
- Una selección de recursos pedagógicos digitales que los gobiernos, centros escolares, docentes y padres pueden utilizar para proponer soluciones a los alumnos.
- Un repertorio de plataformas nacionales de aprendizaje para favorecer la continuidad del programa escolar
- Alianzas para ampliar las capacidades nacionales y locales para asegurar el derecho a la educación a distancia.
- Reuniones virtuales a nivel de ministros para el aprendizaje de políticas sobre los esfuerzos para iniciar y ampliar las respuestas al cierre de escuelas, basándose en el éxito de la reunión ministerial virtual organizada por la UNESCO el 10 de marzo.
- La UNESCO divulga las primeras cifras mundiales de estudiantes afectados y se moviliza para dar respuesta a la crisis. Cuenta con un mapa interactivo para dar seguimiento a nivel mundial de los cierres nacionales o específicos de centros escolares y la cantidad de alumnos afectados.
- Producción de diversas colecciones de aplicaciones educativas, plataformas y recursos que tienen como objetivo ayudar a los padres, cuidadores, maestros, administradores escolares y formuladores de políticas a facilitar el aprendizaje de los estudiantes, el apoyo socioemocional, la seguridad y el bienestar durante este momento difícil.

En el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha realizado reuniones con representantes al más alto nivel de gobierno vinculados a los temas del plan de trabajo para enfrentar la pandemia de COVID, el quehacer de los órganos subsidiarios de la CEPAL y la crisis del COVID-19. En ellas, han participado representantes de organismos, fondos y programas de Naciones Unidas, así como los coordinadores residentes, actores clave en la implementación de las acciones sobre el tema de la pandemia.

Las acciones se implementan de manera mancomunada entre ministerios de todas las áreas (economía, finanzas, salud, educación) y se han establecido instancias de diálogo y apoyo técnico a los gobiernos (mesas que incorporan a universidades, colegios médicos, sector privado y otros). En las diferentes reuniones que ha organizado la CEPAL, se ha destacado la utilidad de incorporar acciones basadas en las tecnologías digitales y modelos innovadores de gestión, así como la importancia de mantener la mirada de mediano y largo plazo, al tiempo que se atiende la emergencia. Se destacó el trabajo interinstitucional y con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. (CEPAL, 2020)

Por su parte Andreas Schleicher, Director de Educación y Habilidades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de manera coordinada con Fernando M. Reimers, de Global Education Innovation Initiative de la Universidad de Harvard, elaboraron el documento “Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del COVID-19”, el cual tiene como objetivo apoyar la toma de decisiones en educación para desarrollar e implementar respuestas educativas efectivas ante el cierre de centros escolares por la emergencia sanitaria y evitar así la pérdida de aprendizaje. El informe fue elaborado a partir de la información suministrada por 98 países y el análisis de resultados de la última evaluación de PISA. Dentro de las recomendaciones de este documento, se destacan las siguientes (Reimers & Schleicher, 2020):

- Priorizar los objetivos curriculares y definir lo que se debe aprender durante el período de distanciamiento social;
- Dirigido al apoyo del aprendizaje, atender el bienestar de los estudiantes y el personal docente. Mantener relaciones sociales efectivas entre los alumnos y los profesores contribuye a ese objetivo;
- Apoyar formas de organización que brinden a los estudiantes tiempo para participar en oportunidades de aprendizaje predecibles y estructuradas;
- Es fundamental facilitar la colaboración y el aprendizaje profesional de los docentes y proporcionarles, además, acceso a recursos y plataformas en línea para la colaboración, dado que el papel de los docentes es esencial para el éxito de la experiencia de aprendizaje, incluso más que el entorno físico de las escuelas o la infraestructura tecnológica;
- Es importante que las IES cuenten con repositorios digitales que contengan recursos educativos de alta calidad, alineados a los estándares y al currículo;
- Se deben desarrollar mecanismos efectivos, para continuar con el suministro de servicios sociales (becas,

- alimentación, etc.) y apoyos críticos;
- Los marcos regulatorios deben permitir a las instituciones educativas la flexibilidad necesaria para desarrollar respuestas adaptativas a la crisis;
- Revisar la política de graduación / transición de grado para permitir el progreso del estudiante;
- Garantizar la atención médica de los estudiantes y docentes afectados por COVID-19.

Como resultado de la coyuntura vivida por la pandemia, en mayo de 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Universia Banco Santander llevaron a cabo el Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina con el objetivo de discutir los retos y desafíos en las universidades de la región ante el surgimiento de la pandemia. El resultado de este diálogo entre líderes del sector universitario en la región, se recupera en el documento “La educación superior en tiempos de COVID-19: Aportes de la Segunda Reunión del Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina”. El contenido es muy enriquecedor ya que revela los mecanismos de la transformación digital como aspecto central del proceso educativo, observando como el contexto de la nueva realidad el desarrollo de un proceso de educación remota emergente. De cara al futuro hay que pensar en un formato *blended* que combine la noción presencial y la noción virtual de manera funcional. (Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander, 2020)

Pedagógicamente dado que la modalidad y la dinámica del docente virtual es diferente a la del docente presencial, habrá que definir instrumentos efectivos para acreditar los saberes. Dicho así, hay que desarrollar instrumentos de evaluación oportunos para la teleeducación. Aunado a esto, se ha evidenciado la importancia de desarrollar un plan de movilidad virtual para facilitar un modelo inclusivo a estudiantes y profesores en diferentes condiciones, incluyendo soluciones presenciales, virtuales e híbridas. La movilidad virtual también se convierte en una gran oportunidad para aquellos estudiantes que deseen matricularse en materias de otras instituciones, al verse facilitada la interacción y colaboración entre universidades. (Ibídem)

2.2 Políticas y orientaciones nacionales para preservar la Educación Pública Superior ante la pandemia COVID-19

Algunos países, uno de ellos México, han emitido políticas y orientaciones nacionales frente al proceso de contención de la pandemia por el COVID-19 y su afectación a la Educación en sus países. Las políticas están enfocadas a reducir el impacto del COVID-19 en las escuelas, la educación, en la comunidad académica y en los grupos más vulnerables de la sociedad, implementando estrategias para hacerle frente a la propagación de la enfermedad y mitigar sus efectos adversos en la educación y, por ende, en el desarrollo económico y social del país.

Casi en su totalidad las redes académicas de educación superior de los países reportan que sus instituciones miembros, universidades e IES, divulgan el aprendizaje a distancia soportado en tecnologías, con escasas propuestas orientadoras de medidas procedimentales sobre cómo desarrollar efectivamente procesos de aprendizajes a distancia con entornos virtuales dirigidos a las instituciones que no tienen como práctica formal esta modalidad de trabajo.

Para el caso de México, las acciones emprendidas por las Redes Académicas del país han contemplado los siguientes aspectos:

1. *Medidas de prevención de contagio.* La SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior en alcance a los acuerdos tomados el día 13 de marzo en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y en coordinación con la Secretaría de Salud respecto al COVID-19, dio a conocer los lineamientos de acción COVID-19 para las Instituciones Públicas de Educación Superior (SEP. Subsecretaría de Educación Superior, 2020). En ese documento se contienen las acciones de prevención del contagio por el virus, que deberán atender las IES. Las acciones redundan en la implementación de medidas de sana distancia; filtros sanitarios; suministros para la prevención del contagio; suspensión de eventos masivos; promover la conciencia sobre las medidas de higiene y de la buena alimentación, aunado a la implementación de programas orientados a mantener la salud integral de la comunidad académica.

Cabe señalar que las comunidades académicas y de investigación de la gran mayoría de las universidades del país colaboraron activamente con la sociedad para hacer frente a la contingencia, sumándose a la producción y/o distribución de productos de higiene básica, así como la elaboración de materiales necesarios para la prevención y protección de las personas (mascarillas, gel antibacterial, cubre bocas, etc.) (Fundación UNAM, 2020), (UAA, 2020), (UCol, 2020), (UAN, 2020), (ANUIES, 2020).

El Subsistema de Educación Superior ha promovido los apoyos a cuerpos académicos de investigación en campos como biomedicina, bioquímica y biotecnología, así como en automatización, instrumentación y tecnologías de comunicación, que trabajan en esquemas multidisciplinarios para contribuir con investigaciones y desarrollos tecnológicos a la atención del COVID-19. Se ha conferido prioridad a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) para la colaboración en la elaboración de mascarillas, porta sueros, entre otros materiales

- e insumos. Asimismo, se ha sumado a apoyar al Sistema de Salud en acciones de capacitación al personal paramédico y administrativo. (Gobierno de México. Subsecretaría de Educación Superior, 2020)
2. *Medidas de organización académica y comunicación.* Desde el 23 de marzo como una medida de protección hacia estudiantes, docentes y la población en general, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), determinó suspender las clases presenciales. La Pandemia por COVID-19 expuso las distintas realidades vinculadas con la desigualdad y plantea para la educación en todos los niveles grandes retos, pero también, ha permitido vislumbrar las oportunidades para actuar de manera conjunta y participativa.
El Gobierno Federal, la Secretaría de Salud y la SEP en particular, puso en marcha la iniciativa *Aprende en casa* para los niveles de preprimaria y educación básica y, ha desarrollado también la Estrategia de *Educación a Distancia: transformación e innovación para México*, estrategia que han asumido las IES del país. Esta estrategia, se desarrolla en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y las que operan a nivel local, como parte de un gran esfuerzo nacional para enfrentar la coyuntura actual.
No obstante, en el contexto de emergencia, las condiciones de desigualdad de acceso en el país por la dicotomía rural/urbana en cuanto al acceso a internet, compromete a las autoridades educativas a impulsar y fortalecer alternativas de educación a distancia, principalmente para las poblaciones y zonas de mayor marginación social y educativa. Tales como: el uso de la teleeducación aprovechando la potencial penetración de la televisión como medio de comunicación; el impulso de contenidos educativos por radiodifusión y el fortalecimiento de las radiodifusoras comunitarias; dada las disparidades en conectividad, se buscará garantizar la distribución de contenidos físicos en el hogar; la diversificación de alternativas de educación en línea según los dispositivos disponibles en los diferentes contextos del país; una educación a distancia focalizada, dosificada y que incorpore los principios de la gamificación en el aula (Gobierno de México. MEJOREDU, 2020).
Una de las medidas de organización académica promovida por la Subsecretaría de Educación Superior del país, fue contar con un repositorio nacional para que las IES compartan los diferentes materiales emanados de sus comunidades académicas y sirvan a otras instituciones educativas. En este tenor, destacan el gran esfuerzo de adaptación y la corresponsabilidad del personal docente, de estudiantes y los gobiernos universitarios para concertar acciones académicas y facilitar los apoyos, las Universidades e Instituciones de Educación Superior han dispuesto al público en general algunas de sus diferentes plataformas y recursos electrónicos de consulta con la finalidad de promover la lectura y el autoaprendizaje (ANUIES (2), 2020).
La emergencia abre las posibilidades para la reconversión de la docencia. La oportunidad para que los docentes, directivos, técnicos y otras figuras académicas reflexionen sobre su trabajo y dediquen tiempo a la planeación de estrategias y acciones durante la pandemia, a la formación y el desarrollo profesional en colectivo. Tal como lo señala Germán Álvarez Mendiola, Presidente del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. (COMIE) y Jefe del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, la pandemia de COVID-19 genera la oportunidad de ejercer una crítica profunda a la escuela, a la noción actual de currículo y a las formas predominantes de la práctica docente, y, con ello, avanzar hacia modelos educativos cuya preocupación central sea formar personas para la vida, sobre bases solidarias, cambiar de paradigmas educativos: una educación menos académica, menos centrada en las disciplinas, y más práctica, más orientada hacia la comprensión del mundo que nos rodea, bajo una perspectiva de resolución de necesidades y problemas de la vida social, política, económica y del ambiente natural (Álvarez Mendiola, 2020).
En la misma Dirección de Álvarez Mendiola, la SEP emite como recomendación a las IES fortalecer los mecanismos de colaboración y cooperación entre instituciones para construir respuestas integrales a la emergencia sanitaria, social y económica, así como para crear las condiciones propicias para transitar de modelos educativos presenciales a modelos semipresenciales y remotos de educación abierta y a distancia que aseguren las condiciones de equidad, inclusión y pertinencia (Gobierno de México. Subsecretaría de Educación Superior, 2020).
 3. *Medidas de prevención del abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.* La prolongación del cierre de escuelas, máxime en países como México en el que existen zonas de alta y muy alta marginación social y económica, sin duda poner en riesgo el regreso de los estudiantes a las Universidades. Dado el impacto de la pandemia sobre el empleo en el país (INEGI (2), 2020), la economía de los hogares se ha visto mermada y muchos jóvenes han tenido que buscar empleos para poder ayudar a sus padres al sostenimiento del hogar. Dicho así, las consecuencias económicas por la emergencia sanitaria podrían obligar a los jefes o jefas de familia a reconsiderar los costos financieros asociados con la educación escolar de sus hijos(as) y resultar que no vuelvan a la escuela.
Al respecto se ha propuesto a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) que junto con las autoridades educativas, se desarrollen acciones para: 1) identificar las

zonas, las localidades y los grupos en donde exista un riesgo mayor de que la asistencia a la escuela de jóvenes se interrumpa temporal o definitivamente; 2) recurrir a la diversificación de estrategias para que, durante la emergencia, exista en esos hogares una opción de educación a distancia; 3) conforme la emergencia se resuelva, difundir información sobre la importancia del regreso a la escuela para garantizar el derecho a la educación, y acerca de los beneficios personales, familiares y comunitarios de la educación escolar; y 4) promover que, en la medida de lo posible y de forma segura, los líderes educativos comunitarios, las maestras y los maestros mantengan comunicación con las estudiantes que consideren en un mayor riesgo de desafiliación escolar durante y después de la emergencia (Gobierno de México. MEJOREDU, 2020).

4. *Vinculación con los sectores productivos para detonar las potencialidades de las economías locales.* La Subsecretaría de Educación Superior está dando impulso a un ambicioso proyecto de vinculación con los sectores productivos, dicho proyecto se ha presentado en el documento marco “Respuestas de las Instituciones Públicas de Educación Superior en México para enfrentar la Crisis del COVID-19”. Este proyecto es una estrategia nacional de emprendimiento basado en la economía social que va orientado a la generación de sistemas de economía social y solidaria con base en las estrategias que las mismas IES impulsan en materia de emprendimiento asociativo; para establecer cadenas de valor, consumo, producción de bienes y servicios, mediante proyectos que produzcan bienestar social. (Gobierno de México. Subsecretaría de Educación Superior, 2020)

2.3 Las Agencias Acreditadoras en México y su papel de frente a la pandemia COVID-19

La calidad en la educación superior no solo significa el buen aprovechamiento de los recursos, es significativo también de la satisfacción de necesidades reales, esto es la eficacia en un sistema educativo. La eficacia da cuenta sobre la medida y proporción en que un estudiante se incorpora a la educación, lograr la permanencia y concluye satisfactoriamente su proceso formativo. Dicho de esta manera, la eficacia en el sistema educativo es significativo del logro de los objetivos de la educación, establecidos y garantizados en un enfoque de derechos, de equidad en la distribución de los aprendizajes sin la existencia de las diferencias sociales de inicio que se traducen en una inequitativa distribución de oportunidades y capacidades. (Toscano de la Torre, Cruz Juárez, Zapién de la Torre, Contreras Vega, & Pérez Arriaga, 2017)

Lograr esta calidad, en un momento en que las desigualdades del sistema educativo se han puesto al descubierto con el contexto de crisis sanitaria que actualmente se vive por COVID-19, sin duda es un reto enorme no solo para las IES, si no para todas las figuras que forman parte de este sistema: el Estado, los Gobiernos Universitarios, las comunidades académicas y la misma sociedad. Pero sin duda, es tarea también de las instancias encargadas del aseguramiento de la calidad en la educación superior en México el coadyuvar de manera coordinada con todos los actores, para lograr la transformación hacia el nuevo modelo educativo que exige el estado de la nueva normalidad después del COVID-19.

Los procesos de evaluación y acreditación en México están regulados por diferentes instancias como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de las Instituciones de Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PRODEP), y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el 2011, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los organismos de evaluación y acreditación de educación superior en el país, así como asociaciones de universidades públicas y privadas integraron la Comisión de Coordinación de los Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOEES), esta instancia tiene como función coordinar y articular el quehacer de los organismos responsables de la evaluación y acreditación a través de la creación de un Sistema Nacional para la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior. La COCOEES ha determinado para el cumplimiento de su agenda de trabajo cinco ejes conductores: 1) la evaluación y acreditación de programas de estudio; 2) la evaluación del desempeño del personal docente; 3) la evaluación del rendimiento de los estudiantes; 4) la certificación de las cualificaciones; y 5) la acreditación institucional. Las principales agencias involucradas en la evaluación y acreditación de programas de estudio y la acreditación institucional son COPAES y CIEES (Toscano de la Torre, Cruz Juárez, Zapién de la Torre, Contreras Vega, & Pérez Arriaga, 2017).

En este apartado presentaremos las políticas, orientaciones, acciones y/o aportaciones que han emprendido frente a la pandemia las principales agencias involucradas en la evaluación y acreditación de programas de estudios y la acreditación institucional CIEES y COPAES.

2.3.1 CIEES frente al COVID-19

Los CIEES han desarrollado una estrategia para darle continuidad a los procesos de evaluación externa que les permita apoyar a las IES en el periodo de confinamiento. La estrategia distingue los tipos de programa en que podrá aplicarse la evaluación externa de forma remota, otros que serán de forma parcial y condicionada a la verificación una vez superada la crisis y otros programas que por su naturaleza no podrán ser evaluados con esta modalidad, como son los programas que pertenecen al área de ciencias de la salud. El modelo de evaluación externa remota aplicará únicamente durante el periodo del confinamiento y hasta que se dé en las IES el regreso al aula. (CIEES, 2020)

Para la evaluación remota los CIEES estarán utilizando plataformas tecnológicas y protocolos probados internacionalmente. De igual manera, estos Comités están trabajando en la revisión de sus estándares para evaluar haciendo énfasis en la responsabilidad social, la equidad y la relación con la comunidad y el mercado del entorno y con miras a lo previsto en la Ley General de Educación Superior. Cabe señalar que los CIEES, durante la crisis del COVID-19 han evaluado ya algunas instituciones, entre las que se pueden mencionar esta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, esto se ha dado mediante visitas virtuales con las instituciones respectivas. (Ibídem)

2.3.2 COPAES frente al COVID-19

Reconociendo que la emergencia sanitaria del COVID-19 implica la colaboración de todas y todos, el COPAES se ha sumado al frente común por la preservación de la salud y en favor de la Educación Superior. El COPAES reconoce la trascendencia del binomio profesor-alumno, tiene ante sí el reto de transformar y transformarse en el ámbito educativo esencial, el aula. Este organismo se adhiere a 9 premisas que la educación superior tiene que atender ante el desafío del COVID-19 (COPAES, 2020):

1. *El futuro de la Educación Superior es hoy.* La Educación Superior requiere dar ya el paso hacia esquemas abiertos, flexibles, dinámicos, adaptables y centrados en las necesidades de las y los jóvenes; esquemas que los formen para responder ante contextos altamente cambiantes y caracterizados por la incertidumbre, y hacia esquemas que se anticipen a profesiones que aún no existen y serán necesarias en la vida cotidiana. Dicho así, esto exige que sea el Sistema se adapte a los estudiantes y no los estudiantes a él.
2. *La calidad de la educación superior y su aseguramiento va más allá de lo que sucede en el aula.* Es necesario garantizar la implementación de sistemas educativos variados que cumplan con su verdadero propósito: formar a las y los jóvenes para la vida. Dicho así, la calidad y su aseguramiento no puede circunscribirse únicamente al espacio áulico, las interacciones educativas deben darse dentro y fuera de la universidad de manera efectiva y estar orientadas a los estudiantes de la región para que ejerzan su derecho humano a recibir Educación Superior de calidad.
3. *Los docentes tienen el máximo valor para la educación superior.* Es importante el impulso, la mejora de condiciones, tanto laborales como académicas, para que el docente continúe formando profesionistas como ciudadanos globales con alto sentido de humanidad.
4. *Las Universidades e Instituciones de Educación Superior emergen resilientes.* La pandemia por COVID-19 llega al Estado y a la Comunidad Universitaria, la necesidad de constituir capacidades institucionales para prever y superar futuras crisis. La reconstrucción conceptual de valores además debe estar en la agenda de reconstrucción no solo de la educación superior, sino de la educación en su contexto global. Otra de las tendencias que la crisis por la pandemia deja, es la confianza social en el conocimiento, en la investigación de punta y en la racionalidad técnica y experta en todos los campos del conocimiento y, en especial de aquellos que emergen después de la pandemia.
5. *Las Universidades e Instituciones de Educación Superior refrendan su compromiso como espacio seguro.* Las Universidades son espacios importantes para los alumnos, pero para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad son vitales. Las crisis acentúan la vulnerabilidad de quienes provienen de los estratos menos favorecidos reproduciendo, las circunstancias de exclusión que caracterizan a la educación superior y que derivan en el abandono escolar.
6. *El impacto económico de la pandemia obliga a nuevos esquemas de financiamiento.* La pandemia forzará reasignaciones presupuestales para las IES públicas y dificultades financieras para las privadas, particularmente las de tamaño medio y pequeño, que, en algunos casos la merma en la matrícula les obligue incluso a cerrar. Por tanto, es necesario generar asignaciones presupuestarias crecientes e instrumentos de financiamiento flexibles que permitan a las universidades planear con visión de largo plazo, su expansión, su desarrollo y prevenir contingencias. Dichas asignaciones, habrán de vincularse con el fortalecimiento y con el aseguramiento de la calidad para seguir construyendo una Educación Superior incluyente, más pertinente y de mayor impacto social.
7. *Surge una nueva globalidad educativa.* La internacionalización de la Educación Superior emergerá con

nuevas medidas y mayores resguardos que antes. La internacionalidad cambiará hacia una nueva globalidad educativa, la movilidad académica no solo será física, sino que trascenderá barreras y lugares, se dará a través de distintos espacios que se crearán exprofeso, incluida la realidad virtual.

8. *La educación superior y su aporte a la sociedad y al gobierno.* Las externalidades que han emergido de la pandemia evidencian fallas de Estado en diversos sectores de la actividad pública, en especial los de la salud y la educación pública. De tal forma que, desde la Educación Superior se buscará fortalecer el vínculo con la sociedad y con los Estados. Cumpliendo con el deber de producir y difundir conocimiento para una vida mejor; de innovar para solucionar problemas, de apoyar con corresponsabilidad crítica, a los gobiernos para que tomen decisiones sustentadas en evidencia y logren cambiar, para bien, las condiciones de vida de las personas, en especial si se ven vulneradas o amenazadas.
9. *Un llamado a la acción desde COPAES.* La Educación Superior de México y de todo el mundo debe, aportar conocimiento e innovación aplicados para que, con un rigor científico, se sienten bases sólidas que permitan a los gobiernos anticipar, planificar, gestionar y prospectar futuras amenazas complejas e interconectadas, y resolver con efectividad.
Bajo ese precepto, el COPAES se suma a la coalición con las universidades e IES del país, para crear sinergias, nuevas oportunidades y nuevos hábitos de cooperación, que permitan transitar a un nuevo modelo de Educación Superior.

3 La reflexión

Las emergencias, sean del tipo que sean, impactan todos los espacios de la vida social (la economía, la salud, la educación). En el ámbito educativo la coyuntura de la Pandemia COVID-19 abrirá un espacio importante para reexaminar lo que se busca de los sistemas de educación formal. En México esta pandemia ha dado muestra de importantes deficiencias que guarda nuestro sistema educativo, y las importantes desigualdades sociales que existen a lo largo del territorio mexicano. Es imperativa e inevitable, la transformación hacia un Sistema Educativo con un enfoque principal en la inclusión y la equidad, compartiendo experiencias internacionales que permitan atender a la población más desfavorecida y lograr así el acceso a la educación para todos y todas. Dicho así la educación superior debe asumir una estructura, formato y dimensión diferentes en esta era de avance tecnológico, especialmente para los países en desarrollo, focalizando siempre la importancia de la inclusión y la equidad, la eliminación de la brecha educativa entre los individuos.

Las instituciones educativas deberían metamorfosearse para ofrecer una educación de calidad a través de un formato no residencial, junto con su configuración residencial. Esto ayudará a garantizar que los estudiantes puedan continuar su aprendizaje incluso en los momentos difíciles que experimentamos hoy. Los impactos de corto y largo plazo del COVID-19 en la educación ya son profundos. Más allá de virtualizar la educación, debe de haber un planeamiento educativo integral.

Durante y después de la pandemia por COVID-19, hay lecciones aprendidas que no se deben de olvidar y que se deben reconocer para a partir de ahí reconstruir la Educación Superior, reconstruir nuestros espacios. Estas son:

- Se revalorizó la profesión docente. Los padres de familia se dieron cuenta de lo compleja que es la función del docente.
- Con el confinamiento, se evidenció la importancia de la socialización para aprender. Los seres humanos somos entidades sociales, necesitamos el contacto humano, particularmente en el proceso formativo es necesaria la interacción para lograr que funcione el ciclo educativo.
- La importancia de cerrar las brechas digitales. La conexión digital se convierte en una variable de equidad social. Lograr la educación a distancia se convierte en un reto no solo para las IES.
- Se cuenta con currículos con contenidos innecesarios. Es importante hacer una revisión de los espacios curriculares a fin de lograr una formación educativa con significado.
- El valor agregado de estar en la escuela será muy diferente, es importante contar con aulas mucho más interactivas, en las que la teoría quedará en la casa o en la computadora, y en las que el estudiante desarrolle más actividades prácticas, discuta las lecciones aprendidas, logre el conocimiento de forma colaborativa.
- Para cambiar una práctica hay que cambiar la cultura en la cual la práctica está inmersa. Las prácticas no van a cambiar si no están inmersas en una cultura organizacional distinta.
- La importancia de fortalecer un sistema educativo nacional, que, durante la pandemia, quedaron al descubierto sus grandes deficiencias.
- Existen deficiencias en una capacitación docente adecuada para incorporar las tecnologías de la información a la experiencia pedagógica cotidiana.
- Precaria adaptación digital de los materiales didácticos que se utilizan de forma presencial en las diferentes asignaturas de los distintos niveles educativos para su enseñanza en línea.
- La necesidad de servidores con la capacidad suficiente para dar acceso simultáneo a millones de usuarios.

- Falta de una política de acceso con igualdad a internet con fines educativos para un número muy relevante de estudiantes del país.
- Estrategias limitadas para garantizar la enseñanza de los aspectos fundamentales del currículo a través de la educación a distancia.
- La importancia de contar con sistemas educativos sólidos, resilientes ante situaciones de crisis como la pandemia COVID-19. Es importante el planeamiento educativo sensible a la crisis que permita dar una rápida y eficaz respuesta a situaciones de emergencia y minimizar los impactos negativos de la crisis sobre los sistemas educativos. Habilitando el cumplimiento del derecho efectivo a la educación.

Es evidente la necesidad de una verdadera transformación digital universitaria, en efecto, eso no se pone en juicio, las universidades deben reformarse porque la sociedad también lo está haciendo. Sin embargo, es importante no abandonar el modelo presencial, a la vez que seguir desarrollando la modalidad virtual. La digitalización llegó para quedarse, pero el valor del campus como espacio educativo sigue siendo irremplazable. Dicho así, la educación a distancia no suplente la necesidad de la presencialidad.

Por otro lado, queda mucha tarea por hacer que va más allá de la sola transformación digital de las universidades. Se puntualiza en que, es necesario reconsiderar fortalecer la presencia del Estado en hacer efectivo el derecho universal a la salud, a la educación, a la alimentación, cumplir con su obligación a la protección social de los ciudadanos.

El COVID-19 agudiza la brecha económica que afectará a todos, no solo a la población marginada. Pero también se han ensanchado otras brechas: la de género; de formación y adiestramiento; de niveles de remuneración y otras compensaciones; entre otras. En suma, también pone al desnudo problemas que creíamos erradicados o mitigados como el abuso infantil, la violencia intrafamiliar, la discriminación. En conclusión, la educación no es un ente aislado, en las IES se trabaja con seres sociales, personas que están viviendo todos estos claroscuros de la pandemia por COVID-19, por tanto, reconstruir una nueva normalidad para la educación superior sin considerar todos estos aspectos, sería una falacia.

Referencias

- Álvarez Mendiola, G. (16 de abril de 2020). *COMIE. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.* Obtenido de <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>
- Anti Partey, Peter; Institute for Education Studies. Global Partnership for Education. (20 de march de 2020). The impact of COVID-19 and other infectious disease outbreaks on international students. *How can we ensure that students can continue learning even in the face of global health crises? Changing the structure and format of education might offer a solution.* Obtenido de: <https://www.globalpartnership.org/blog/impact-covid-19-and-other-infectious-disease-outbreaks-international-students>
- ANUIES (2). (28 de agosto de 2020). *Plataformas y recursos digitales ante la contingencia de la COVID-19.* Obtenido de Recursos académicos digitales: <https://recursosdigitales.anui.es/recursos-academicos-digitales/>
- ANUIES. (28 de agosto de 2020). *Plataforma y Recursos Digitales ante la contingencia del COVID-19.* Obtenido de Acciones ante la contingencia y la continuidad de las universidades: <https://recursosdigitales.anui.es/acciones-de-contingencia-y-continuidad-de-las-universidades/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. Universia. Santander. (20 de mayo de 2020). *La Educación Superior en Tiempos de COVID-19.* Obtenido de Aportes de la Segunda Reunión del Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-superior-en-tiempos-de-COVID-19-Aportes-de-la-Segunda-Reunion-del-Di%C3%A1logo-Virtual-con-Rectores-de-Universidades-Lideres-de-America-Latina.pdf>
- CEPAL. (28 de agosto de 2020). *Repositorio.* Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/>
- CIEES. (28 de agosto de 2020). *CIEES. Revista.* Obtenido de La Acreditación de Programas e Instituciones en Tiempos COVID-19: https://www.ciees.edu.mx/revista/CIEES_Digital/pdf/Num-00003.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos. (15 de marzo de 2017). *OAS. More rights for more people.* Obtenido de Estándares para una Internet Libre, Abierta eIncluyente: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/internet_2016_esp.pdf
- COPAES. (28 de agosto de 2020). *COPAES. Boletines.* Obtenido de Llego la hora de transformar todo el proceso educativo. Año Cero de la Educación del Futuro: http://www.copaes.org/boletines/5%20Comunidad_copaes-no5.pdf
- Forbes. (28 de agosto de 2020). *Forbes México.* Obtenido de Educación a distancia, el difícil reto para escuelas públicas del país: <https://www.forbes.com.mx/noticias-educacion-basica-retorno-clases-coronavirus/>
- Fundación UNAM. (28 de agosto de 2020). *Vacuna contra COVID-19 se encuentra en fase 1.* Obtenido de <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/vacuna-contra-covid-19-se-encuentra-en-fase-1/>

- Gobierno de México. (10 de julio de 2020). *Covid-19 México*. Obtenido de Información General: <https://coronavirus.gob.mx/datos/#DOView>
- Gobierno de México, SEP. (28 de agosto de 2020). *Boletín No. 167 Trabaja SEP para mitigar la deserción y el abandono escolar ante la pandemia por el COVID-19*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-167-trabaja-sep-para-mitigar-la-desercion-y-el-abandono-escolar-ante-la-pandemia-por-el-covid-19?idiom=es>
- Gobierno de México. Centro de Información en Ciencias de Información Geoespacial. (10 de julio de 2020). *Centro de Información en Ciencias de Información Geoespacial*. Obtenido de <https://www.centrogeo.org.mx/>
- Gobierno de México. MEJOREDU. (28 de agosto de 2020). *10 Sugerencias para la Educación durante la Emergencia por COVID-19*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546270/mejoredu_covid-19.pdf
- Gobierno de México. Subsecretaría de Educación Superior. (17 de abril de 2020). *ANUIES. Documentos*. Obtenido de Respuestas de las Instituciones Públicas de Educación Superior en México para enfrentar la crisis del COVID-19: http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/200417115709VF_ACCIONES_SES_COVID_19_ANUIES.pdf
- Hevia, C., & Neumeyer, A. (20 de marzo de 2020). *PNUD en América Latina y el Caribe. COVID-19: Política pública*. Obtenido de PNUD LAC C19 PDS N°. 1 Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/a-conceptual-framework-for-analyzing-the-economic-impact-of-covi.html
- IESALC (2). (9 de julio de 2020). *Educación Superior para todas las Personas*. Obtenido de Seminario Web Regional. El Covid 19 y la Educación Superior: Impacto y Recomendaciones: <https://www.youtube.com/watch?v=zMmb9WxhYxk&feature=youtu.be>
- IESALC. (6 de abril de 2020). *Global University Network for Innovation. Publications*. Obtenido de Report "COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones": <http://www.guninetwork.org/files/covid-19-060420-es-2.pdf>
- INEGI (2). (3 de julio de 2020). *INEGI*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_mayo_2020.pdf
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. México: INEGI.
- Johns Hopkins University of Medicine. (10 de julio de 2020). *New Cases of COVID-19 in World Countries - Johns Hopkins Coronavirus Resource Center*. Obtenido de <https://coronavirus.jhu.edu/data/new-cases>
- León, D. C., & Cárdenas, J. C. (28 de agosto de 2020). *PNUD en América Latina y el Caribe. COVID-19: Política pública*. Obtenido de PNUD LAC C19 PDS N°. 14 A Lecciones del COVID-19 para una agenda de sostenibilidad en América Latina & Caribe: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/lecciones-del-covid-19-para-una-agenda-de-sostenibilidad-en-amer.html
- Márquez Morfín, L., & Molina del Villar, A. (2010). El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México. *Desacatos ISSN 1607-050X*.
- Naciones Unidas. (28 de agosto de 2020). *Naciones Unidas*. Obtenido de Covid-19 Respuesta: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/informe_guterres_covid_infancia.pdf
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina de Alto Comisionado. (28 de agosto de 2020). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf
- OMS. (2015). *Estrategia Técnica Mundial contra la Malaria 2016-2030*. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186671/9789243564999_spa.pdf?sequence=1
- OMS. (14 de abril de 2020). *World Health Organizations*. Obtenido de Actualización de la Estrategia frente a la COVID-19: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10
- ONU (1). (30 de marzo de 2020). *Noticias ONU*. Obtenido de El coronavirus no puede usarse como excusa para atacar a las minorías: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1472012>
- ONU. (26 de marzo de 2020). *Noticias ONU. Cultura y Educación*. Obtenido de Más de 156 millones de estudiantes están fuera de la escuela en América Latina debido al coronavirus : <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471822>
- ONU. CEPAL. (diciembre de 2018). *Repositorio CEPAL*. Obtenido de La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (28 de agosto de 2020). *Departamento de Comunicación Global*. Obtenido de La ONU ayuda a los más jóvenes a continuar sus estudios:

- <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/educaci%C3%B3n-covid-19-onu-ayuda-ni%C3%B1os-estudios-aprendizaje>
- Organización Mundial de la Salud. (28 de agosto de 2020). Obtenido de Coronavirus: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
- Organización Panamericana de la Salud. . (28 de agosto de 2020). Obtenido de Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) : <https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Oromí Durich, J. (2000). Enfermedades emergentes y reemergentes: algunas causas y ejemplos. *Elsevier. Medicina Integral*, 79-82.
- PAHO. (10 de julio de 2020). *Cumulative COVID-19 cases reported by countries and territories in the Americas*. Obtenido de <https://who.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=2203b04c3a5f486685a15482a0d97a87&extent=-17277700.8881%2C-1043174.5225%2C-1770156.5897%2C6979655.9663%2C102100>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México. (22 de junio de 2020). *PNUD en América Latina y el Caribe. COVID-19: Política pública*. Obtenido de PNUD LAC C19 PDS No. 13. Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Panorama Socioeconómico: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/desafios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-soci.html
- Reimers, F. M., & Schleicher, A. (30 de marzo de 2020). Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Perú: Enseña Perú.
- SEP. Subsecretaría de Educación Superior. (13 de marzo de 2020). Lineamientos de Acción COVID-19. Instituciones Públicas de Educación Superior. México.
- Toscano de la Torre, B. A., Cruz Juárez, A. d., Zapién de la Torre, A., Contreras Vega, G., & Pérez Arriaga, J. C. (2017). Análisis de la Inclusión en la Educación Superior en México. Una propuesta de Indicadores para los Organismos Acreditadores. *Tecnología Educativa Revista CONAIC*, 35-51.
- UAA. (28 de agosto 2020). *Universidad Autónoma de Aguascalientes. UAA diseña caretas para uso de personal de salud ante covid-1.9* Obtenido de <https://www.uaa.mx/portal/noticias/uaa-disena-caretas-para-uso-de-personal-de-salud-ante-covid-19/>
- UAN. (4 de mayo de 2020). *Universidad Autónoma de Nayarit*. Obtenido de UAN instala laboratorio para pruebas COVID: <http://www.uan.edu.mx/es/comunicados/uan-instala-laboratorio-para-prueba-de-covid-a-universitarios>
- UAN. Docentes. (30 de junio de 2020). Conversatorio Online. *Académicos desde casa. Las condiciones del trabajo a distancia*. Tepic, Nayarit, México.
- UCol. (14 de mayo de 2020). *Universidad de Colima*. Obtenido de Desarrollan universitarios aplicación de autodiagnóstico para COVID-19: https://www.ucol.mx/enterate/nota_8122.htm
- UNDP. (26 de octubre de 2015). *Assessing Sexual and Gender Based Violence during the Ebola Crisis in Sierra Leone*. Obtenido de https://www.sl.undp.org/content/sierraleone/en/home/library/crisis_prevention_and_recovery/assessing-sexual-and-gender-based-violence-during-the-ebola-cris.html
- UNESCO (2). (25 de mayo de 2020). *UNESCO. Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres*. Obtenido de Impacto de la COVID-19 en la Educación: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- UNESCO (3). (21 de mayo de 2015). *UNESDOC. Biblioteca Digital*. Obtenido de Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNESCO (4). (31 de marzo de 2020). *El cierre de escuelas debido a la Covid-19 en todo el mundo afectará más a las niñas*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/cierre-escuelas-debido-covid-19-todo-mundo-afectara-mas-ninas>
- UNESCO. (14 de abril de 2020). *IESALC. UNESCO*. Obtenido de Educación Superior para Todas las Personas: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-insta-a-los-estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/>
- UNESCO. Santiago (2). (julio de 2020). *La educación en América Latina y el Caribe ante el COVID-19*. Obtenido de Seminarios WEB: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc/seminarios-web>
- UNESCO. Santiago. (2 de julio de 2020). *UNESCO. Seminarios*. Obtenido de Seminario N°10 (América Latina): Desarrollo de la resiliencia a través de la planificación sensible a la crisis / planificación de contingencia: https://www.youtube.com/watch?v=ioVPmy-M_IQ&feature=youtu.be
- Universidad Autónoma de Nayarit. Secretaría de Investigación y Posgrado. (9 de julio de 2020). Coloquio virtual COVID-19: Los desafíos del desarrollo local en los territorios; reflexiones desde la academia. Tepic, Nayarit, México: <https://www.facebook.com/SIP.UAN/videos/652709165454041/UzpfSTE2NjE4NzUwNDY6MTAyMjEzOTQ3NDkzNzI0ODQ/>.

WHO. (junio de 2018). *World Health Statics*. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272596/9789241565585-eng.pdf?ua=1>